



Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas
Septiembre 2022 - agosto 2023

ÍNDICE TEMÁTICO

	Página
Presentación.....	3
Fundamento Legal.....	4
Trabajo Legislativo.....	4
Reformas Estratégicas.....	5
Iniciativa Presentada a Título Personal.....	8
Comisiones Legislativas.....	9
Presupuesto para Veracruz 2023.....	10
Trabajo de Gestión.....	11

PRESENTACIÓN

El presente Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas, refrenda el gran compromiso que recibí como Representante Orgullosamente del Pueblo Veracruzano ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; cuyo fin de quienes luchamos por la cuarta transformación, es buscar atender las demandas, necesidades y sobre todo dar soluciones reales a las problemáticas que afectan al Pueblo de México, en todos los rincones de la nación en especial, a nuestra gente más vulnerable de la 3ra. Circunscripción Federal.

Mi voluntad y esfuerzo ha estado presente en esta noble encomienda contraída con la ciudadanía, siempre procurando llevar el ejemplo de las mejores prácticas institucionales y legislativas, bajo los principios de la honestidad y austeridad republicana, con la finalidad de contribuir a la construcción de un andamiaje legal que permita a las y los mexicanos alcanzar mayor bienestar y justicia que históricamente ha demandado.

Por ello, en este Segundo Año de Actividades, nos dimos a la tarea de continuar impulsando una agenda legislativa, que trazamos en una misma ruta de intenso trabajo para que llegue para todos. Por ello, desde el Grupo Parlamentario de Morena, seguimos respaldando importantes Reformas a nuestra Ley Fundamental y Leyes Secundarias en favor de los más altos intereses nacionales, en favor de nuestras personas vulnerables, la recuperación y defensa de nuestros recursos nacionales, la paridad de género, el empoderamiento de las mujeres, el interés superior de la niñez, el cuidado del medio ambiente, justicia cotidiana, en materia de salud, el fortalecimiento al ejercicio de los derechos humanos, y por supuesto, seguimos combatiendo la corrupción.

FUNDAMENTO LEGAL



En mi calidad de Diputado Federal por la 3ra. Circunscripción Federal por el Grupo Parlamentario de Morena, con fundamentos en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, es un orgullo cumplir con mis obligaciones legales

y presentar a la ciudadanía mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, periodo de septiembre del 2022-agosto del 2023.

“Porque en la Cuarta Transformación nuestra prioridad es seguir legislando a favor de los más pobres”

TRABAJO LEGISLATIVO

Me permito informar a la ciudadanía que se efectuaron 66 sesiones, un promedio de 398 horas de Trabajo en el Pleno, donde aprobamos más de 215 dictámenes de Leyes o Decretos y 173 Dictámenes con Puntos de Acuerdo, como a continuación se describe:

Periodo	Sesiones	Horas	Dictámenes de Leyes o Decretos	Dictámenes de Puntos de Acuerdo
Primer Periodo Ordinario	37	245	103	65
Segundo Periodo Ordinario	29	153	112	108

De los 215 dictámenes con Proyecto de Leyes o Decretos, 126 corresponden a temas que impulsamos desde nuestro Grupo Parlamentario de Morena.



REFORMAS ESTRATÉGICAS

1. Expedición de la Ley de los husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el derecho humano a la salud en favor de toda la población que habita en el territorio mexicano, con la eliminación del horario de verano se contribuye a la procuración del bienestar y la salud de las y los mexicanos.
2. Reformas al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de

programas sociales, para que los apoyos económicos que tengan por objeto combatir la pobreza y desigualdades sociales, entregados por los gobiernos federal, estatal o municipal, no puedan ser embargados por las instituciones financieras.

3. Reformas al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, con esta reforma se permitirá utilizar aquellos recursos que no han tenido movimientos en las instituciones financieras y cuyo derecho a ser reclamados haya prescrito, para generar políticas y acciones de combate a la delincuencia.
4. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, el objetivo es ampliar de cinco a nueve años el periodo en el que el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.
5. Expedimos la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, contemplamos los diversos ingresos que percibió la Federación para el cumplimiento del gasto público, priorizamos la continuidad de los Programas Sociales, a través de una recaudación y manejo eficiente de los recursos, sin crear nuevos impuestos ni aumentamos a los existentes.

ING. FAUSTINO VIDAL BENAVIDES
2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023

6. Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 por 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos, en favor de las acciones prioritarias de Cuarta Transformación y para que los programas sociales continúen llegando a los que menos tienen.



7. Reformas a las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal, y de la Armada de México, el objetivo es mejorar la vigilancia en las áreas estratégicas y garantizar la seguridad nacional.
8. Reformas a la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, con esta Reforma garantiza a las y los trabajadores un mayor número de días de vacaciones dando cumplimiento a una de las principales exigencias sociales.
9. Reformas a la Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales, Ley General de Equilibrio Económico y Protección al Ambiente y Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.

10. Reformas a la Ley para el control de Precursores Químicos, Productos Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Capsulas, Tabletas y/o Comprimidos, para fortalecer acciones en materia de prevención, detección y castigo por la producción ilícita de drogas sintéticas.
11. Expedición de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y Reformas a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, para garantizar la articulación del derecho humano a la ciencia.
12. Extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero, para eliminar el mal manejo de los recursos públicos y evitar gastos en infraestructura operativa y administrativa innecesarios, así como cargos al erario que se destinan a burocracia.
13. Reformas a la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, con esta Reforma se busca consolidar el Sistema de Salud para el Bienestar mediante la sustitución del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por IMSS-BIENESTAR.

INICIATIVA PRESENTADA A TÍTULO PERSONAL.

En mi calidad de Ingeniero Civil y conocedor de la problemática que enfrenta el sector de la construcción de obra pública, presenté una importante Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la finalidad de sancionar a todos aquellos servidores públicos y particulares que intervengan en la contratación de una obra pública, cuando se acredite que los trabajos de dicha obra no cuentan con la calidad debida de conformidad con la ley.



COMISIONES LEGISLATIVAS

- **DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA:** como Secretario de esta importante

Comisión Ordinaria, seguimos participando en la dictaminación de reformas legislativas para el Sector del Campo Mexicano. Durante el periodo que se informa celebramos 8 Reuniones Ordinarias, donde atendimos 80 Iniciativas de Ley con la aprobación de 35 dictámenes, así como la dictaminación de 27 Propositiones con Punto de Acuerdo, Además, logramos la aprobación de la



Opinión del PEF 2023 en favor del Sector Agrícola Nacional.

- **PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES:** Desde esta importante Comisión seguimos legislando para fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo ante la presencia de fenómenos perturbadores y para contribuir en el robustecimiento de una mejor regulación que garantice eficiencias en las actividades de salvaguarda de la integridad y salud de la población, así como en sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. Durante el periodo que se informa celebramos 12 Reuniones Ordinarias, donde atendimos 16 Iniciativas de Ley con la aprobación de 7 dictámenes respectivos, así como la dictaminación de 17 Propositiones con Punto de Acuerdo, de un total de 24 exhortos recibidos en Comisión.
- **TURISMO:** Como Integrante de esta importante Comisión Legislativa, seguimos uniendo esfuerzos para reforzar el marco jurídico mexicano con miras a impulsar

la promoción de las actividades turísticas nacionales, con la finalidad que este importante sector siga adelante en su reactivación económica, y con ello,

consolidarlo como uno de los principales motores de desarrollo del país, en beneficio de millones de familias que actualmente dependen de esta importante actividad económica.

PRESUPUESTO PARA VERACRUZ 2023

Desde la Cámara de Diputados, logramos la aprobación de un Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 por un monto de 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos, monto superior en 1 billón 211 mil 397.5 millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 11.5% respecto al presupuesto aprobado para 2022.

De dicho presupuesto, gracias a nuestro esfuerzo ha sido posible llevar a Veracruz un monto total de 141 mil 436.7 millones de pesos, para que nuestro Gobierno del Estado y Municipios veracruzanos, continúen atendiendo las principales demandas de infraestructura de la población, dicho monto se establece en la siguiente distribución:

- ✓ 68 mil 407.4 millones de pesos para el Ramo 28. Rubro de Participaciones de los Estados y Municipios.
- ✓ 67 mil 919.9 millones de pesos para el Ramo 33. Rubro Aportaciones Federales.
- ✓ 1 mil 021.7 millones de pesos que en este año 2023 para beneficios directos a través de programas sociales.
- ✓ 29 mil 713.5 millones de pesos, recursos para la construcción de obra pública e infraestructura en todo el Estado de Veracruz.

TRABAJO DE GESTIÓN



Durante el Segundo Año de Labores de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, a la par de nuestras diversas actividades legislativas, también seguimos aprovechando el tiempo para atender las principales inquietudes y necesidades de la población que represento en la 3era. Circunscripción, donde en diversos recorridos, seguimos dando respuesta a múltiples solicitudes, principalmente:

- Entrega de materiales didácticos para escuelas.
- Entrega de despensas, medicamentos, sillas de ruedas, muletas y bastones.
- Entrega de láminas, colchonetas y cobijas.
- Dulces y Juguetes a la niñez con motivo de diferentes festividades.



ING. FAUSTINO VIDAL BENAVIDES
2DO. INFORME LEGISLATIVO 2022-2023

- Apoyos económicos para impulsar el deporte.
- Asesoría en trámites ante Dependencias de los diferentes órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- Recorridos Permanentes por el Estado de Veracruz.





“En la Cuarta Transformación Construimos Esperanza”

Muchas Gracias